

## UN PASO ATRÁS... ¿PARA COGER AIRE?

Luis Polo

Director General de la Asociación Empresarial Eólica (AEE)

El año 2014 ha sido un año de clara dicotomía para el sector eólico. Mientras el sector, las empresas, han continuado haciendo lo que saben hacer y dándole grandes alegrías a España, el Gobierno las ha castigado hasta límites insospechados. Tanto es así que 2015 empieza con grandes nubarrones en el horizonte.

Si repasamos el calendario mes a mes, podemos dividirlo en dos partes muy claras: un primer semestre en el que la eólica fue la primera tecnología del sistema, como ya lo había sido en 2013 al completo por primera vez en la historia. Y un segundo semestre en el que el carbón fue el rey. En medio de ambos hechos, en el mes de junio, el Ejecutivo publicó finalmente la Reforma Energética, ese conjunto de normas que han vuelto a poner a España en la picota, pero esta vez para mal: por ser el país del mundo con la legislación más restrictiva para la eólica. Se trata de una normativa retroactiva, discriminatoria e injusta, que va a paralizar el desarrollo del sector en los próximos años y a alejar las inversiones de España sine die.

En honor a la verdad, el sector eólico español empezaba 2014 sabiendo lo que se le venía encima. Desde la Asociación Empresarial Eólica luchamos a brazo partido para impedirlo, pero fue inútil, entre otras cosas, porque el Gobierno aunque nos oía, se negó a escucharnos. El resultado ha sido un nuevo sistema retributivo, introducido urgentemente por el Real Decreto-Ley 9/2013, que ya estableció en julio de 2013 unos recortes sobre los ingresos establecidos en el sistema anterior para las instalaciones existentes y que los ingresos que se recibieran de más, por la aplicación provisional de éste, tendrían que ser devueltos con posterioridad.

Esa era la situación de las instalaciones eólicas en la primera mitad de 2014 hasta la aprobación del Real Decreto y la Orden Ministerial que finalmente le pusieron cifras al recorte al sector. Por obra y gracia del BOE, se quedaban sin incentivos todas las instalaciones eólicas anteriores a 2004, aquellas que llevaron el peso del desarrollo de la tecnología, las que se arriesgaron a innovar cuando la eólica era aún una promesa.

Para los promotores, la Reforma Energética marcaba el comienzo de una nueva etapa, en la que maximizar los ingresos y refinanciar la deuda se convertían en las prioridades. Además, la operativa en el mercado se complica. El nuevo marco regulatorio elimina la obligación de la eólica de ofertar a cero –ni siquiera el Gobierno puede obligar a las empresas a operar a pérdida–, lo que implica una operativa diferente en los mercados.

Así las cosas, en el segundo semestre al sector le tocaba vivir una situación esquizofrénica, llevando una doble contabilidad: por un lado, debía acostumbrarse a que una parte importante de sus instalaciones se nutriesen exclusivamente del precio del mercado, mientras otras se veían incluso obligadas a devolver dinero por aquello de la retroactividad de la norma.

En esta segunda parte del año cobraban protagonismo los servicios financieros y jurídicos de las empresas. En un sector en que la financiación a crédito es clave, conseguir que los bancos entiendan y se adapten a la nueva situación es fundamental. Sin olvidar que asociaciones y empresas se han lanzado a los tribunales porque consideran

## A STEP BACKWARDS... TO PAUSE FOR BREATH?

Luis Polo

General Manager of the AEE, Spanish Wind Energy Association



2014 has been a year of clear contrasts for the wind power sector. And while the sector and its companies have continued to do what they know best by giving Spain something to smile about, the Government has penalised them up to unsuspected limits, to the extent that 2015 starts with dark clouds gathering on the horizon.

If we review the calendar month by month, 2014 can be divided into two very distinct parts: a first half in which wind power was the leading technology in the system, as it had been, for the first time in its history, for the whole of 2013.

And a second half in which coal was king. In the middle, in June, the Executive finally published its Energy Reform, a set of regulations that have once again seen Spain in the headlines, but this time for negative reasons: for being the country in the world with the most restrictive legislation on wind power. This is a retroactive, discriminatory and unfair regulation that is going to paralyse the development of the sector in the coming years and alienate investments in Spain indefinitely.

If truth be told, the Spanish wind power sector started 2014 in full knowledge of what was around the corner. The Spanish Wind Energy Association fought tooth and nail to prevent it, but in vain as the Government, although they listened to us, did not hear what we had to say. The outcome has been a new fiscal system, introduced as a matter of urgency by Royal Decree-Law 9/2013, that even as far back as July 2013 had established some cuts on the revenues established by the previous system for existing facilities and that the excess revenue received as a result of its provisional application would have to be reimbursed at a later date.

That was the situation facing wind power installations during the first half of 2014 until the approval of the Royal Decree and the Ministerial Order that finally placed a figure on the sector cuts. As published in the Spanish State Gazette, the BOE, all wind installations prior to 2004 saw their incentives disappear, the very same installations that had supported the weight of technological development and that had risked everything to be innovative at a time when wind power was just a dream.

For the developers, the Energy Reform has marked the start of new era, in which maximising revenues and refinancing debt have become priorities. Moreover, its operation in the market has become more complex. The new regulatory framework eliminates the obligation of the wind power sector to supply at zero – not even the Government can oblige companies to operate at a loss –, which means introducing a different type of operation into the markets.

In the second half of 2014, the sector experienced a schizophrenic situation, having to deal with dual accounting: on one hand, it had to get used to the fact that